

PRESENTACIÓN

Este tomo o documento técnico soporte está dividido en dos partes. La primera contiene una síntesis problemática del diagnóstico con los siguientes componentes: físico-biótico, económico, socio-cultural, funcional-espacial y político-administrativo. La razón por la cual se ha ubicado en este tomo y no como parte final del Diagnóstico, radica en la necesidad de establecer una continuidad problemática con el conjunto de Objetivos, Políticas, Estrategias, Planes, programas y programas y proyectos que hacen parte de la Formulación.

La segunda, contiene el proceso de formulación propiamente dicho siguiendo rigurosamente lo establecido en la ley 388 y particularmente, en el decreto 879 de 1998, reglamentario de la Ley. Esta segunda parte, inicia con una introducción donde se examina la normatividad referente al ordenamiento territorial y se expone los criterios básicos sobre los cuales se fundamentó la formulación, luego se presenta la formulación por componentes general, urbano y rural. Contiene además, la forma en que se debe gestionar y financiar el EOT, así como los mecanismos de evaluación y seguimiento.

1. SÍNTESIS AMBIENTAL

1.1 GENERALIDADES

El municipio de Barbosa está localizado al sur del departamento de Santander sobre la ribera de río Suárez entre las montañas que conforman la cordillera Oriental, a una distancia de la capital del país de 214 Km. y de Bucaramanga 241 Km. Está ubicado a 5° 56" de latitud norte y 73° 37" de latitud oeste. Limita por el norte, con el municipio de Güepsa; por el sur, con el municipio de Puente Nacional; por el oriente, con el departamento de Boyacá, y por el occidente, con los municipios de Vélez y Guavatá.

El área rural del Municipio está ubicada entre los 1200 a 2000 msnm. La temperatura oscila entre 16 a 18°C, y una precipitación promedio de 1900 mm por año. Presenta dos zonas de vida, una de bosque húmedo premontano de tierra templada y otra de bosque húmedo de montano bajo de tierra fría. El municipio de Barbosa está enmarcado en un relieve montañoso, de formas onduladas a escarpadas por el lado noroccidental y por el oriente una topografía plana de tipo aluvial del río Suárez.

1.2 REFERENTE FÍSICO

1.2.1 Caracterización física. El territorio de Barbosa geográficamente hace parte de la cuenca del río Suárez, el cual tiene una serie de tributarios o afluentes unidos en microcuencas como: la quebrada Semiza, de la cual se abastece una de las bocatomas del acueducto urbano; quebrada La Sierra, utilizada para riego y para consumo humano de sectores veredales de Buenavista y Cristales; quebrada El Tablón, sirve como otra bocatoma del acueducto urbano y en la parte baja le son vertidas aguas negras domiciliarias del costado nororiental del barrio Ciudad Metropolitana; quebrada Manas o Quebraditas, de la cual se abastecen para consumo humano sectores del corregimiento de Cite. Las microcuencas Las Mochas y Quebradaseca se emplean principalmente para riego. Por su parte, el río Suárez caudaloso se utiliza como una bocatoma más para el acueducto urbano del Municipio en época de verano.

Geológicamente, el territorio está enmarcado en rocas alternantes duras (calizas y areniscas) y blandas (lutitas) generando formas de relieve de pendientes y escarpes escalonados, depósitos inconsolidados de aportes aluviales (de río) en forma de terrazas y planicies. Estas rocas están controladas por estructuras regionales como la falla del Suárez (su parte terminal atraviesa el Municipio por el sector oriental afectando al casco urbano y parte del corregimiento de Cite), y el sinclinal de Barbosa, que influencia la parte central del territorio.

Los suelos, formados a partir de estas rocas, son de textura franco arcillosa, de material heterogéneo poco a moderadamente profundo, fertilidad media a baja con poca disponibilidad de fósforo, magnesio y pH básico; los de origen aluvial son de material heterogéneo de textura franco arcillosa, con pH bajo, nutrientes en concentraciones bajas como el fósforo, potasio, magnesio entre otros, moderadamente profundos con buena fertilidad. El principal uso de la tierra es misceláneos de café, caña panelera, maíz, yuca, plátano, hortalizas, pasto natural y mejorados entre otros. (Ver Mapa 6. Uso Actual del Suelo)

Con respecto a la potencialidad del suelo, existen áreas de protección de especies nativas, como las pendientes mayores de 40°, áreas aptas para cultivos permanentes y limpios, y otras aptas para la ganadería intensiva y semi-intensiva (ver Mapa 6. Uso Potencial del Suelo). Estas características físicas permiten la interrelación para realizar un análisis real del entorno físico del Municipio, que se describe a continuación, tomando como referencia los recursos suelo, agua y aire.

Recurso suelo. Los suelos son poco profundos, en proceso de esterilización, con disminución de nutrientes por pérdida de la cobertura vegetal, producto de prácticas inadecuadas de explotación del recurso, tales como deforestación, quema, aplicación de productos agroquímicos y cultivos limpios.

La utilización excesiva de agroquímicos en los cultivos como el tomate y la habichuela, fuera de ocasionar la pérdida de nutrientes, aumenta el pH (acidificación del suelo) conllevando a la disminución en la producción agrícola. Debido a que los agroquímicos son persistentes y bioacumulables, son productos de alta toxicidad para animales domésticos que se alimentan en campos tratados con este elemento.

En suelos de altas pendientes se observan intervenciones del hombre en el desarrollo de actividades agrícolas y pecuarias, ocasionando procesos acelerados de erosión. Los factores físico- bióticos unidos a los factores antrópicos generan una serie de amenazas naturales, como las amenazas por riesgo sísmico, por remoción de masa y por procesos acelerados de erosión. La sismicidad de la zona está enmarcada regionalmente; según Ingeominas, Barbosa está en una zona de actividad sísmica baja, pero a nivel local, parte del Casco Urbano, un sector suburbano y rural está afectado por el trazado de la falla del Suárez en su parte terminal, aunque a nivel regional se ha encontrado evidencias en trazos cortos de esta falla de actividad tectónica. A nivel local a escala 1:25.000 (rural) y a escala 1:2.000 urbano, no se encontró evidencias claras para identificar cualquier actividad de la Falla. Por consiguiente, por el solo hecho de estar afectando centros poblados, se debe clasificar localmente como de riesgo alto, hasta que estudios técnicos de más detalle (neotectónica, microzonificación, etc.) consideren lo contrario.

El Municipio se clasifica en dos subzonas, una de sismicidad media (localmente) y otra zona de sismicidad baja (ver Mapa 2. Amenazas Naturales). En relación con las amenazas por remoción en masa, lo más representativo que se observa en la zona de estudio, son los desprendimientos, derrumbes y desplomes. Dentro de las amenazas por erosión acelerada, las más representativas son erosión por surcos y cárcavas. Al superponer el Mapa de Amenazas Naturales con el de Uso Actual del Suelo y el de Uso Potencial, se logra resumir en una clasificación espacial una serie de conflictos de uso del territorio rural. (Ver Mapa 8. Conflicto de Uso Rural).

Recurso agua. El avance de la frontera agrícola hacia zonas de nacimientos de agua y al borde de las quebradas, ha producido tala de árboles para despejar y sembrar cultivos, lo cual a su vez ha generado una disminución de la barrera de protección de estos afluentes e inestabilidad de los terrenos de los bordes, ocasionando una reducción de los caudales, al igual que la contaminación de este recurso, por la cantidad de agroquímicos excesiva que se usa para el abonado y fumigación en la práctica agrícola. Estos agroquímicos son altamente tóxicos, su toxicidad es lenta y acumulable en el suelo, en el hombre y animales, no son sustancias fácilmente biodegradables, lo que quiere decir que los afluentes cercanos a estas aplicaciones los asimilan pero no los desintegran fácilmente, además está la dificultad de recuperación que presentan las quebradas y caños, que son aguas lentas, no turbulentas que dificultan la recuperación de estos químicos. A ello se suma un mal manejo de los recipientes, los cuales en vez ser enterrados son arrojados a las corrientes de agua. De igual forma, los desechos líquidos domésticos y en menor proporción los sólidos, son arrojados a estas corrientes.

El río Suárez, principal drenaje con altos índices de sedimentos, en sus bordes cuenta con una pobre protección consistente en rastrojos. Está altamente contaminado puesto que a él son arrojados todos los residuos domésticos de un sinnúmero de municipios por donde atraviesa este río antes de llegar al Municipio, a través de una bocatoma que abastece el acueducto urbano en épocas de verano y más adelante de esta bocatoma, arroja los desechos domésticos al río para seguir contribuyendo a contaminar la bocatoma de otros municipios. Estas aguas no son aptas para el desarrollo de actividades que impliquen contacto directo con ellas, pues se excede los límites establecidos por las normas para consumo humano (previo tratamiento convencional). Además, el agua no es apta para riego, debido a que puede generar problemas sanitarios a la comunidad que consuma frutas con cáscara y hojas y tallos de hortalizas. Si se utiliza las aguas del río como destino final de los desechos, se debe determinar la carga crítica, es decir, la medida en que éste estaría en condiciones de resistir la entrada de contaminantes específicos sin que a largo plazo se produzcan cambios en los comportamientos o procesos de dicho ecosistema. Esta problemática del recurso agua al igual que la del suelo genera unos conflictos de uso, plasmados en los mapas de Conflicto de Uso y de Amenazas Naturales

Recurso aire. A este elemento no se le realiza ningún monitoreo en el Municipio, es un aire viciado con elementos contaminantes como el flujo vehicular de carga pesada y liviana que continuamente deja partículas contaminantes de CO₂ y otros en la atmósfera, agregando más contaminantes al aire por las chimeneas de plantas industriales como la industria de la guayaba, que arroja a la atmósfera gases contaminantes sin ninguna fiscalización. Por otra parte se encuentran los agroquímicos, los cuales son productos no biodegradables que por fracturamiento de las rocas pueden infiltrarse y contaminar las aguas subterráneas.

Amenazas por contaminación de aguas superficiales. Por estudios preexistentes y por el trabajo de investigación realizado, se puede observar que el río Suárez, es un drenaje regional en donde depositan indiscriminadamente, un sinnúmero de municipios, sus desechos sólidos y líquidos (domésticos, industriales y agrícolas entre otros) antes de

llegar a Barbosa, sumado a ello se presenta una alta sedimentación que disminuye su capacidad de recuperación e incrementa los índices de contaminación en épocas de verano. Este río queda clasificado por debajo de los valores de normalidad para su uso directo y de consumo humano.

1.3 REFERENTE BIÓTICO

En el Municipio se presenta una acelerada transformación de los recursos naturales por parte del hombre, que no ha sabido administrarlos adecuadamente, lo que ha permitido tener ciertas zonas como estratégicas. En cuanto a la vegetación, ésta consiste en pequeñas manchas y corredores de tamaño variable localizados en las veredas del Municipio, donde están formando un verdadero mosaico de vegetación de bosques riparios de bajo porte sumamente intervenidos, interconectados con pastizales y cultivos en los cuales conforman verdaderos ecotonos (zonas abiertas comunicadas con zonas boscosas). Esta vegetación está conformada por especies arbustivas y árboles que corresponden a los llamados rastrojos altos y bajos.

En el Municipio se logra identificar la formación vegetal subandina por presentar las características del bosque neotropical. Para esta formación encontramos relictos de bosques que equivalen a parches y corredores ubicados en el Municipio a nivel altitudinal entre los 1600 a 2000 msnm. Esta vegetación riparia alberga en su interior una serie de especies faunísticas de importancia biológica, debido a que son hábitat naturales cuya composición florística es de gran significancia biológica y ecológica, aunque su estructura no está muy bien definida pues los estratos que sobresalen son el herbáceo y el arbustivo; esto señala que corresponden a relictos que son muy perturbados por las actividades antrópicas, lo que ha traído consecuencias en las etapas de sucesiones ecológicas naturales. Cubren pocas extensiones localizadas en la vereda Pozo Negro, corredor y parche de gran extensión ubicado a 2000 metros de altitud, con especies de bajo porte en etapas sucesionales de alta recuperación, que albergan especies faunísticas de gran importancia ecológica y de recarga hídrica. Santa Rosa, mancha de vegetación de poca extensión y de bajo porte pero de excelente recuperación paulatina por sucesión.

Ciertas zonas presentan vegetación discontinua y pobre debido a factores locales o edáficos, y en su mayor parte a las actividades antrópicas. Entre éstas se destaca las márgenes de los afluentes, en las que sobresale el río Suárez, quebradas El Tablón, Semiza, que están fuertemente intervenidas, aunque el nacimiento de la quebrada El Tablón se encuentra protegida (vegetación localizada en Pozo Negro). Esta vegetación que es relativamente poco abundante contribuye al mantenimiento y conservación del suelo y protección en ciertas áreas de los afluentes, debido a que son pequeñas extensiones que aparecen interrumpidas por las actividades locales de origen antropogénico (tala y quema). La vegetación del Municipio se caracteriza por ser diversa y dispersa entre el bosque o manchas secundarias y relictos primarios. En esta zona de estudio cabe resaltar que hay presencia de una cobertura vegetal significante; son diferentes extensiones de vegetación de rastrojos altos y bajos con presencia de árboles que representan una composición florística de gran importancia biológica, que radica en la conservación faunística e hidrológica, como también presentan funciones y servicios en el ámbito de protección, conservación y mantenimiento del recurso suelo y del ecosistema local donde se desarrolla.

El uso del suelo y las características actuales de la vegetación son un resultado que depende en gran medida de las actividades culturales, tenencia de la tierra y las características de las relaciones ecológicas de la zona por parte del hombre. Además, por falta de políticas de manejo ambiental por parte de las entidades que tienen a cargo esta jurisdicción (CAS, UMATA, Alcaldía) que no prestan la asesoría adecuada para la preservación o conservación, recuperación y rehabilitación ecológica de los ecosistemas naturales que se están perdiendo aceleradamente.

Los rastrojos bajos que se localizan en esta zona se caracterizan por la ausencia casi total del estrato arbóreo cuya vegetación dominante es la arbustiva, y su aparición espontánea se genera por procesos de sucesiones ecológicas de regeneración natural, cubriendo parches en áreas abiertas, mezclándose con pastos y otras gramíneas. En el sector urbano la vegetación es escasa, destacándose el sector de Loma de Cruz y una zona verde que aproximadamente se encuentra en el centro del Casco Urbano, caracterizado por ser vegetación de gramíneas o pasto natural que presta un servicio de protección baja, debido a que la ausencia de vegetación arbórea es sumamente escasa, que vale la pena recuperar para mantener una zona de descanso y recreación y protección del medio ambiente urbano.

El recurso faunístico se ve cada día amenazado por la destrucción de los ecosistemas naturales. Entre las actividades que amenazan la fauna se encuentran: construcción de carreteras, la tala y la quema de la vegetación, y construcción de viviendas en zonas silvestres o fuertes asentamientos humanos en zonas rurales. Todo esto ha logrado desplazar a

las especies hacia otros lugares o migrar fuera del Municipio para sobrevivir. Las especies que aún habitan en la zona abarcan poblaciones reducidas, debido precisamente a las actividades o perturbaciones de origen antrópico ejercidas por el ser humano, lo que ha hecho mantener a estos grupos de animales relegados a las zonas de vegetación que aún persisten en el área, como también ha logrado que ciertas especies se adapten a zonas abiertas donde son presas fáciles para la caza.

2. SÍNTESIS ECONÓMICA

2.1 SECTOR URBANO

Las economías urbanas deben explotar debidamente las ventajas naturales acorde a las expectativas potenciales que su infraestructura urbana les permite. Barbosa posee una fuerte ventaja comparativa como es su posición geográfica estratégica, la cual le permite su articulación con el Centro Oriente colombiano. Sin embargo, dicha ventaja comparativa ha desarrollado encadenamientos débiles “hacia adelante” y casi nulos “hacia atrás”, situación que demuestra una insuficiente explotación económica de tal factor. Por ésto, la dinámica económica se ha direccionado casi íntegramente hacia el comercio sin un debido sustento diversificado de la transformación industrial y el sector primario.

El sector primario del municipio de Barbosa, está jalonado principalmente por actividades agropecuarias pequeñas y de economía campesina. El relacionado con maderas es también significativo por sus características propias. Hay indicios de diversificación pecuaria, especialmente con los criaderos de peces, pero es muy débil comparativamente con las demás actividades. En cuanto a minas y canteras, hace referencia a la explotación de materiales para la construcción, lo cual demuestra la escasa transformación en el ámbito industrial.

Al sector industrial del municipio de Barbosa le falta dinamismo, puesto que por sí solo no alcanza a generar el empleo suficiente para incrementar los ingresos y el bienestar social de las familias. Por ello, se hace necesario entrar a plantear proyectos que busquen elevar la calidad de los productos, caso concreto el de la guayaba, cuya característica principal es que no cuenta con tecnología de punta que permita su desarrollo, pues en su totalidad utiliza medios de producción anticuados y fuerza laboral familiar. Estos proyectos deben ir encaminados a la recolección de la materia prima y al almacenamiento para mantener un estado de equilibrio en la producción y los precios. La productividad industrial es baja debido a la obsolescencia de los equipos, a las bajas tecnologías aplicadas y a la falta de personal calificado para la elaboración de los procesos complementarios, como conservas, jugos, etc., derivados del producto primario.

En síntesis la actividad industrial del municipio de Barbosa se sustenta en la fabricación de productos alimenticios cuyo mercado principal es el mismo sector comercial del Municipio, donde será demandado por la población local y transitoria que circunda el eje vial. El sector terciario comprende seis actividades o renglones; generalmente presenta una mayor información en todos los aspectos financieros, excepto para algunas subactividades de transportes y comunicaciones, actividades financieras y servicios sociales. Se puede observar el fuerte peso de las actividades financieras, seguros, bienes inmuebles y servicios profesionales en cuanto a activos y patrimonio, los cuales llegan a ser alrededor del 90% de todo el conjunto sectorial. En cuanto a ventas netas y utilidades no se puede realizar un análisis exhaustivo debido a que la actividad más importante, establecimientos financieros, que aporta más del 99% de los activos y patrimonio, no declara ventas ni utilidades; tan sólo los servicios de asesorías a empresas y los seguros declaran en este ítem ventas y utilidades.

La segunda actividad más importante del sector servicios, es la de comercio, restaurantes y hoteles; esta actividad alcanza el 5.11% de los activos, siendo su principal subítem el comercio al por menor con más del 60% de los activos (del renglón); el patrimonio participa con el 5.66%, jalonado por el comercio al detal (62.6%). Las ventas netas y las utilidades alcanzan los mayores niveles de todo el sector (más de 4 mil millones de pesos en ventas y más de \$260 millones en utilidades) si se tiene en cuenta que la actividad bancaria no declara estos aspectos financieros. Por lo anterior, urgen políticas sectoriales que integren intra e intersectorialmente los sectores con el objeto de desarrollar verdaderas cadenas de producción que sean competitivas no sólo en el ámbito local sino también con una proyección internacional. De esta forma se podrá aprovechar la económica actual del Municipio hacia el sector servicios, específicamente sobre las actividades comerciales y de transportes. Esto implica que en términos generales, el sector real deberá replantear la tendencia actual y de esta forma servir como jalonador del sector terciario para lograr un crecimiento continuo y sostenible.

2.2 SECTOR RURAL

Barbosa al igual que buena parte de los municipios del Departamento, presenta gran cantidad de parcelas cuya producción se realiza enteramente para el consumo familiar, y los excedentes son comercializados en el mismo mercado local, esto hace que la productividad sea baja y a la vez los rendimientos son pocos atractivos.

En cuanto al tamaño de los predios, el 77% equivalen a predios menores de 20 hectáreas e igualmente el 96% del total de los productores se encuentra explotando predios con estas dimensiones, y tan sólo el 4% de los mismos tienen predios que superan las 20 hectáreas, lo cual señala el carácter minifundista del sector agrario del municipio de Barbosa. Lo anterior da un promedio de unidad agrícola de explotación familiar de 4 hectáreas, lo cual ha hecho necesario que se empiece a desarrollar la implementación de granjas integrales autosostenidas, como una salida viable para mejorar el nivel de vida de los habitantes de este sector, aunque los márgenes de comercialización son en la actualidad muy bajos.

En la actualidad el uso del suelo es de cerca del 96%, siendo explotado ya sea en desarrollo de actividades agrícolas o pecuarias, siendo la más representativa la primera con un 58%, mientras que la segunda alcanza un 38%. En cuanto hace referencia a la estructura tenencial de la tierra, se encuentra que en el Municipio hay propietarios, aparceros, arrendatarios y otras formas de propiedad. La mayor parte de los predios se encuentra en manos de los propietarios que explotan directamente sus unidades agropecuarias y corresponden al 94%; es interesante observar que la tenencia de la tierra mixta está presentando un decaimiento en parte debido a que los arrendatarios están adquiriendo estas propiedades. Otra forma tenencial es la de aparcería con un 6.3% y la de los arrendatarios con un 3.2%.

El hecho de que buena parte de la tierra se encuentre en manos de sus propietarios implica que es más fácil concientizarlos acerca de la importancia del adecuado uso del suelo, de utilizar procesos tecnificados y de formar asociaciones agrícolas, factores que pueden contribuir a elevar la calidad de sus productos y abrir nuevos mercados. Pero a su vez, algunos propietarios son completamente reacios a mejorar las técnicas de producción y a hacerlas más sustentables, esto en parte por la cultura de la población que desde años atrás utilizan procedimientos empíricos en la mayoría de los cultivos, lo que va en detrimento de un adecuado nivel de competitividad de sus productos. Otro factor a destacar, aunque se presenta en menor grado en esta región, es que el hecho del ausentismo y de la falta de compromiso que generan los arrendatarios con sus tierras, factor que ayuda al deterioro de los recursos naturales y a la poca calidad de los productos.

El reducido tamaño de la explotación agrícola familiar ha llevado a que se recurra a la explotación intensiva del factor suelo y al uso de técnicas no apropiadas, las cuales están contribuyendo al agotamiento de los recursos naturales de la región debido en parte a su poca tecnificación. Las principales son el excesivo laboreo, la no utilización de sistemas de rotación de cultivos y la utilización excesiva de agroquímicos. Además, aunque la disminución de la fertilidad según cifras es muy baja, la aparición de ésta es una señal de alarma para que se planteen políticas encaminadas a lograr una mejor armonización entre el hombre y su hábitat. Su principal cultivo es la caña panelera, seguida por el café y la guayaba. A pesar de que la producción de panela es una de las principales actividades agrícolas de la economía nacional, presenta serios inconvenientes en esta región debido principalmente a la escasez de mano de obra, a la dificultad para acceder al crédito e intereses onerosos del mismo, precios altos de los insumos requeridos, ausencia/deficiencia de la asistencia técnica al productor, altos costos de corte, transporte y manejo de caña y desaprovechamiento de los subproductos de la caña y la molienda por desconocimiento de la tecnología para su adecuada utilización.

Un problema adicional derivado de lo anterior, es el término medio que caracteriza la explotación de este cultivo, es decir, no es lo suficientemente grande para funcionar como ingenio, ni lo suficientemente pequeño para ser considerado como una explotación local de trapiche; esto origina que su volumen esté dirigido básicamente hacia el mercado regional y su poco peso a nivel nacional conlleva a la dependencia respecto a los precios y cualquier alteración de los mismos puede ocasionar grandes repercusiones socioeconómicas para los productores.

Además, las deficiencias en la calidad de la panela y la falta de control efectivo sobre el peso y sobre las características fisicoquímicas y microbiológicas de la misma, limitan la expansión del mercado interno y la incursión a mercados internacionales. Del mismo modo, el consumo de la panela está siendo desplazado por otros productos sustitutos directos, debido en parte a que las condiciones actuales de calidad y presentación de ésta no están correspondiendo a los requerimientos del consumidor moderno. En cuanto al cultivo del café, aunque su área sembrada es inferior al

cultivo de la caña, tiene una gran incidencia económica en el Municipio, el principal problema que presenta es que la mayoría de los cafetales son antiguos, mal administrados y en algunos casos ubicados en zonas marginales altas.

El cultivo de la guayaba está dedicado prácticamente al consumo de las empresas de la misma región. Aunque este cultivo es de suma importancia presenta grandes problemas, debido a su poca tecnificación y al inadecuado manejo que se hace de éste en épocas de cosecha y no cosecha, es así como este cultivo presenta pérdidas del 15% de la producción debido en parte a las causas mencionadas anteriormente y a la falta de tecnología para conservar o transformar la gran cantidad de materia prima disponible en las épocas de cosecha. Esta situación ocasiona gran fluctuación de los precios, los cuales llegan a ser tan bajos que algunos productores prefieren dejarlos perder que comercializarlos.

Además, las industrias que se dedican a la transformación de la guayaba también se ven afectadas en los períodos de escasez, ya que muchas veces tienen que hacer un alto en su actividad por carecer de abastecimiento de materia prima, viéndose en la necesidad de traer fruta de otras regiones apartadas a altos precios, por esto se ven obligadas a limitar su producción dejando cesante un gran número de empleados, lo cual genera una gran inestabilidad en la fuente de los ingresos de la mayoría de la población. Aunque este producto está considerado como uno de los más naturales y sostenibles, el deficiente manejo energético de agua y desechos, además de incrementar los costos de producción, deteriora el medio ambiente, pues el desconocimiento del proceso de higienización causa profundos daños, debido a que en la práctica no se diferencian los términos limpieza y desinfección, ni se identifica el tipo de uso que se le debe dar a cada una de las etapas dentro del proceso.

Un serio inconveniente que presenta Barbosa es el relacionado con las ganancias extraordinarias de los intermediarios de gran escala, los cuales ocasionan distorsiones de mercado y están en relación directa con el grado de concentración de los volúmenes comercializados. Otro problema que presenta la comercialización de los cultivos, es la elevada fluctuación de los precios, lo cual origina incertidumbre en los productores en torno a la rentabilidad de su actividad productiva. Así mismo, se presentan en algunos casos largas cadenas de comercialización que dan origen a la elevación de los precios y a la reducción de los beneficios del productor. Por último, el sector ganadero del Municipio no está desarrollado en el sentido de que existe poca tecnificación en la rotación de potreros y pastos mejorados e igualmente, las regulares condiciones ecológicas presentadas en la región que hacen más difícil la labor, en especial por el desabastecimiento de agua en época de verano que afecta los pastos y las corrientes naturales. A la par de estas actividades se vienen desarrollando otras, relacionadas con la especie de peces, conejos, pollos y abejas, que puede ser una alternativa económica y ecológicamente viable para el Municipio.

3. SINTESIS SOCIOCULTURAL

COMPONENTE GENERAL

3.1.1 Población. En los últimos 35 años (1964-1999), la población de Barbosa se ha incrementado en 39.8%, y se estima que para el periodo 1999-2010, la población se incrementará en un 26%, es decir, que de 24.864 habitantes pasará a 31.336 personas. Las causas que explican el crecimiento demográfico del municipio son: por un lado, el crecimiento natural de la población y por otro, la migración campo-ciudad; a las anteriores se ha sumado recientemente, el fenómeno del desplazamiento forzoso generado por el recrudescimiento de la guerra en todo el país.

Este aumento poblacional obliga a la Administración local a pensar, gestionar y destinar recursos para la ampliación de infraestructura con el propósito de mejorar la cobertura de servicios públicos sociales como educación, salud, recreación y deporte, cultura, vivienda, lo mismo que servicios domiciliarios de agua, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, telecomunicaciones y de saneamiento básico en general, para el área urbana y rural. El 56% de la población está conformada por personas entre 0 y 25 años, para quien debe existir una adecuada oferta educativa, mientras que la población económicamente activa representa el 39%, la cual necesita oportunidades de empleo; por su parte, la tercera edad, que constituye el 5% restante, requiere atención y seguridad social para garantizarle una vida digna.

3.1.2 Educación. El sector educativo del municipio de Barbosa tiene un déficit en cupos escolares de cerca del 24%, dentro del área urbana y rural, tanto en la enseñanza básica primaria, como en secundaria y media vocacional. La población total en edad escolar es de 8.233 niños y jóvenes, de los cuales están actualmente matriculados 6.278 en 22 instituciones, 14 del sector oficial y 8 del privado, quedándose aproximadamente sin acceso al servicio educativo 1.955 estudiantes. Si se tiene en cuenta que la relación de estudiantes por docente es de 26.1 en el sector oficial, para cubrir este déficit en cupos escolares será necesario nombrar cerca de 75 docentes y la construcción de igual número de aulas con su respectiva dotación. Esto sin contar las deficiencias que tienen actualmente los establecimientos educativos en cuanto a recursos pedagógicos, didácticos y audiovisuales en todas las áreas del conocimiento.

3.1.3 Salud. El proceso de descentralización del área de la salud en Barbosa, fue certificado por la Secretaría Departamental de Salud de Santander, por medio del decreto 495 de diciembre de 1997. La Secretaría Municipal de Salud, fue creada mediante acuerdo No.000040, asignándole funciones como dirección local de salud; su funcionamiento operativo lo realiza a través de la empresa social del estado "Hospital Integrado San Bernardo de Barbosa", quien es la encargada de adelantar acciones de promoción, prevención y prestación de los servicios de salud a la comunidad.

3.1.4 Saneamiento ambiental. En el municipio de Barbosa los principales problemas que existen en materia de saneamiento ambiental son: inadecuado manejo de residuos sólidos y líquidos; déficit de cobertura en servicios públicos domiciliarios, acueducto y alcantarillado del 10% y aseo el 5%; mejoramiento de la planta de tratamiento de agua potable y contaminación de fuentes hídricas, tanto en el sector urbano como en el rural.

3.1.5 Necesidades básicas insatisfechas. Según el Censo de 1993, Barbosa presentaba un índice de necesidades básicas insatisfechas del 23.4% sobre el total de la población. De acuerdo al Plan de Desarrollo 2001-2003, Barbosa tenía en ese año 3.170 viviendas; localizadas en 4190 predios urbanos y 2.423 en predios rurales, de las cuales se encontraban en arriendo 1.587 y 126, respectivamente, y 2.416 libres de todo tipo de deuda. El nivel de hacinamiento era del 10.5% para lo urbano y del 8.3% en lo rural. Los asentamientos que en la actualidad se encuentran desprovistos de servicios públicos domiciliarios son: Villa del Llano, la Calle Primera y Rafael Uribe Uribe; allí se encuentran ubicadas 43 viviendas, 60 familias y 4.224 personas, 20 de las viviendas presentan paredes de madera burda y 15 piso de tierra; en Villa Paz habitan 231 personas, que integran 61 familias y ocupan 51 viviendas, de las cuales 31 tienen paredes de madera burda y 27 piso de tierra.

De acuerdo a las encuestas realizadas para el Sisben, se dice que cerca de 1.000 personas viven en asentamientos subnormales en el municipio de Barbosa, para quienes se debe ampliar la cobertura de servicios públicos domiciliarios y sociales, y sean tenidas en cuenta en los programas de mejoramiento y proyectos de vivienda de interés social. En el sector rural de las cuales el 95% viviendas aproximadamente tiene alumbrado eléctrico y el 28% no cuenta con

servicios sanitarios. En esta área cerca del 37% de las veredas tiene un hacinamiento superior al 80%, y tan sólo el 8% tiene un hacinamiento entre 0 y 19%.

3.1.6 Recreación y deporte. La recreación y el deporte en Barbosa presenta grandes deficiencias en términos de cobertura, pues sólo cuenta con 8 escenarios deportivos en el sector urbano para atender la recreación de 17.841 personas, mientras que el sector rural está desprovisto totalmente de infraestructura deportiva; para los eventos recreativo-deportivos la comunidad utiliza los espacios que poseen los establecimientos educativos.

3.1.7 Cultura y turismo. Las actividades culturales son coordinadas por la Dirección de Cultura y Turismo del Municipio, y los servicios a la comunidad son prestados por la Casa de Cultura y la Biblioteca Municipal, siendo la población urbana la más beneficiada. Su baja cobertura se debe a los pocos recursos económicos que percibe este sector, imposibilitando la ampliación en infraestructura, dotación de bibliografía, contratación de personal especializado y fortalecimiento del sector turístico. además, carece de una política y programas que vinculen al sector rural.

COMPONENTE URBANO

3.2.1 Población. Ahora, como la tendencia el crecimiento de la población es más acelerada en la parte urbana, y un poco más lenta en la rural, es ahí hacia donde debe dirigirse la mayor parte de la inversión, teniendo en cuenta que de 17.841 personas existentes para 1999, se pasará en el 2010, cuando esté expirando la vigencia del Esquema de Ordenamiento Territorial, a 22.834 habitantes, que equivalen al 72.86%, incremento que se explica por el crecimiento natural de la población; la migración campo-ciudad alimentada por las expectativas de un mejor nivel de vida, representado en mejores servicios públicos sociales y domiciliarios; y la obtención de ingresos más altos.

3.2.2 Educación. El servicio educativo en el área urbana de Barbosa es atendido por el sector oficial con 5 establecimientos: 1 de secundaria básica y media vocacional, y 4 de enseñanza básica primaria; éstos últimos son las escuelas El Centro, Gaitán, Marsella y Santafé, en las cuales hay matriculados 1.544 alumnos, de los cuales 264 son de preescolar, el resto está distribuido en los cursos de 1^o a 5^o, y la enseñanza es impartida por 59 docentes.

Las deficiencias materiales de las escuelas son las siguientes: Escuela El Centro, necesita reparación de baños, paredes, arreglo de tuberías, aguas lluvias y alcantarillado; Escuela Gaitán, adecuación de áreas verdes, mantenimiento parque infantil, construcción de cocina, arreglo de paredes y no tiene áreas deportivas; Escuela Marsella, carece de áreas recreacionales, resane y pintura y no posee zonas verdes; la Escuela Santafé presenta deterioro de los portones de la entrada, baños, cocina y falta adecuación de un espacio para celador o viviente. además, requieren dotación de material didáctico, pedagógico y audiovisual.

Por su parte, el Instituto Integrado de Comercio tiene la necesidad de construir y dotar 12 aulas escolares y escenarios deportivos, dotación para biblioteca, laboratorios de física y química, creación de las modalidades de informática y ciencias, y el fortalecimiento de la modalidad comercial. En el área de secundaria necesita la ampliación de plazas para docentes con el propósito de cubrir el déficit de cupos estudiantiles en este nivel, que asciende al 21% en la actualidad, y prever el incremento anual que se presenta por el crecimiento natural de la población estudiantil. Igualmente, promover la capacitación y formación de los docentes de bachillerato y de enseñanza básica secundaria. Finalmente, se encuentra la academia de capacitación, que es la encargada de impartir la educación no formal, ésta necesita adecuación de los baños y pintura en general.

3.2.3 Salud. La planta física del Hospital tiene áreas definidas para la prestación de los servicios de urgencias, cirugía general, plástica, anestesiología y consulta externa especializada de gineco-obstetricia, ortopedia, medicina interna, cardiología, fisioterapia, pediatría, nutrición y dietética, odontología, ortodoncia, oftalmología y los servicios complementarios de laboratorio clínico, rayos x, electrocardiograma, ecografía, monitoreo fetal, ambulancia y farmacia. Todos estos servicios están orientados a la población urbana y rural. para mejorar su prestación, se requiere la ampliación y adecuación de la planta física, dotación de instrumental quirúrgico y la contratación de personal médico especializado, así mismo, mejorar el mantenimiento y dotación de la unidad médico-odontológica y la adquisición de un vehículo para los desplazamientos de la misma.

3.2.4 Saneamiento ambiental. En saneamiento ambiental, los servicios de acueducto y alcantarillado presentan un déficit del 10%, y aseo del 5%. Las limitaciones en infraestructura impiden la prestación de estos servicios a los barrios San Marcos, Villa del Llano y la calle Primera; situación similar viven los habitantes del costado nororiental del barrio Ciudad Metropolitana, en donde por falta de alcantarillado de aguas negras, éstas se están vertiendo a las quebradas La Chorrera y El Tablón. Las urbanizaciones Los Almendros y Juan Vargas, por su parte, descargan las aguas en inmediaciones de la vereda el centro.

El espacio urbano necesita ser reorientado y clasificado por actividades en el orden industrial, comercial y residencial, para reducir la contaminación por desechos tóxicos, visual y auditiva. Un caso de contaminación que viene dándose es el del barrio José Antonio Galán, donde se encuentran varias fábricas de bocadillo que alimentan las calderas con carbón mineral, cuyas emisiones de humo y cenizas están afectando el medio ambiente, haciéndose necesario reubicarlas espacialmente o cambiar a un combustible menos contaminante. Otro problema que presenta, es la falta de canalización de un tramo del alcantarillado. Otros establecimientos que presentan deficiencias sanitarias son la plaza de mercado central y el matadero municipal.

3.2.5 Recreación y deporte. La junta de acción comunal del barrio Ciudad Metropolitana solicita la construcción de un polideportivo, mientras que los barrios Coomultrasan y José Antonio Galán requieren la adecuación y terminación de sus escenarios deportivos, y el barrio San Gil, que se incluya en los programas y eventos deportivos a la población infantil y juvenil.

3.2.6 Cultura y turismo. La Dirección de Cultura y Turismo, es el ente encargado de coordinar todas las actividades culturales y turísticas del municipio de Barbosa. Las principales deficiencias en ésta área se centran en la falta de dotación de material bibliográfico para la biblioteca, de equipos de informática, equipos y cámaras para el canal de televisión comunitario, y el acondicionamiento de instalaciones locativas para la Casa de la Cultura y la Casa de la Mujer. Las carencias en recurso humano radican en la falta de personal capacitado para el área de turismo e instructores que formen a niños y jóvenes en teatro, música, danza y pintura. Las actividades culturales que cohesionan a la comunidad de Barbosa son: Festival Nacional del río Suárez, Festival Nacional de Bandas, Batuta de Oro, Festival Nacional de Regreso a Casa, Festival Nacional de Cometas, ferias y fiestas anuales y Miss Tanga Colombia.

3.2.7 Necesidades básicas insatisfechas. A nivel urbano, el índice de vivienda inadecuada era del 4.3%, servicios inadecuados 2.4%, hacinamiento 10.5%, inasistencia escolar 3.3%, alta dependencia económica 7.8% y miseria el 5.4%.

COMPONENTE RURAL

3.3.1 Población. La población en este sector para 1999 es de 7.023 personas, que equivale al 28.24% y se considera que para el 2010, ésta haya ascendido a 8.550 habitantes, representando tan sólo el 27.13%. En otros términos, la tendencia que se presenta es al aumento en lo urbano y a la baja en lo rural.

3.3.2 Educación. La zona rural del municipio de Barbosa, está conformada por 8 veredas que están oficialmente reconocidas y el corregimiento de Cite, donde se encuentran ubicadas 9 escuelas y el colegio de bachillerato Trinidad Camacho Pinzón, en éste hay matriculados 200 estudiantes y cuenta con 12 profesores, mientras que las escuelas tienen 702 alumnos y el cuerpo docente lo conforman 28 profesores.

Las carencias en recursos materiales son las siguientes: en la escuela de la vereda Santa Rosa Alta, el muro que sostiene la cancha se está despegando, falta acondicionamiento de zonas verdes y el pozo séptico está ubicado en un terreno vecino; escuela El cable, situada en la parte baja de la misma vereda, el pozo séptico presenta filtración y los taludes exteriores no tienen protección; la escuela de la vereda Buenavista; no tiene cocina ni baño adecuado para el viviente, las paredes están agrietadas, les falta pintura y resane, el restaurante escolar no está en servicio y parte de su terreno está siendo utilizado en el vivero.

En las escuelas de las veredas Cristales, El Amarillo, Francisco de Paula Santander, La Palma y Pozo Negro, las principales deficiencias son: protección de taludes, mejoramiento y construcción de pozos sépticos y servicios

sanitarios, reparación y mantenimiento de escenarios deportivos, áreas recreacionales y ampliación de la planta física. En el corregimiento de Cite, además de la Escuela de enseñanza básica primaria, tiene el colegio Trinidad Camacho Pinzón, cuyas necesidades detectadas son: dotación de herramientas, bovinos, conejos, equipo de veterinaria, elementos de laboratorio, instrumentos para la banda de marcha, adecuación de las instalaciones pecuarias, construcción de un aula de clase en la granja, adquisición de terrenos para campos deportivos, dotación de implementos deportivos, textos escolares y fotocopiadora. En cuanto a recurso humano, falta nombramiento en propiedad del docente de física y matemáticas y capacitación del personal docente.

3.3.3 Salud. Las necesidades en salud de una parte de la población del sector rural, son atendidas por el Hospital, que cuenta con el puesto de salud “Filo Verde”, situado en el corregimiento de Cite. Los servicios que presta son: consulta externa general en horas de la tarde, odontológicas todo el día, además adelanta tareas de prevención primaria y promoción en salud, como necesidades prioritarias están la adecuación de la planta física y la construcción de un muro de contención.

La comunidad del sector rural solicita la dotación de botiquines y la capacitación de algunos miembros de la población campesina en primeros auxilios, para suplir en parte la inexistencia de puestos de salud y de promotoras. Además, la comunidad del sector urbano y rural considera necesaria la depuración del Sisben y la ampliación de cupos en salud del régimen subsidiado.

3.3.4 Saneamiento ambiental. Todas las veredas del municipio de Barbosa tienen acueducto y de manera generalizada, ninguna de las comunidades trata el agua para el consumo humano; las fuentes hídricas de aprovisionamiento vienen siendo contaminadas por el uso indiscriminado de agroquímicos, y en época de verano las quebradas, nacimientos y aljibes disminuyen el caudal como consecuencia de la deforestación a que vienen siendo sometidos sus cauces. Otro problema generalizado en el sector rural, es el deficiente manejo de los servicios sanitarios; casi todas las veredas utilizan el sistema de pozos sépticos, que al no ser construidos técnicamente presentan filtraciones, a excepción de la vereda la palma, que no posee este servicio y las necesidades fisiológicas se hacen a espacio abierto.

El corregimiento de Cite cuenta con alcantarillado, pero requiere la ampliación de sus redes y la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales; de igual forma, el acueducto necesita la ampliación de las redes, y las fuentes de abastecimiento hídrico están siendo contaminadas. El índice de vivienda inadecuada era del 5.5%, servicios inadecuados 2.5%, hacinamiento 8.3%, inasistencia escolar 4.7%, alta dependencia económica 17.8%, y la miseria estaba en el 6.5%. se destaca en este sector el índice de alta dependencia económica en relación con lo urbano en 10 puntos. En el sector rural habitan aproximadamente 5.311 personas en 1.216 viviendas, de las cuales el 95% aproximadamente tiene alumbrado eléctrico y el 28% no cuenta con servicios sanitarios. en esta área cerca del 37% de las veredas tiene un hacinamiento superior al 80% y tan sólo el 8% presenta un hacinamiento entre 0 y 19%.

3.3.5 Recreación y deporte. Este sector no cuenta con escenarios propios para la práctica de actividades deportivas y recreativas, ellas son realizadas en las canchas múltiples de las escuelas, que en su mayoría se encuentran deterioradas y además no cumplen las dimensiones técnicas exigidas para la práctica de deportes como el fútbol. Otra de las carencias que tiene el sector, es la poca atención prestada a las comunidades, por parte de las autoridades e instituciones municipales encargadas de desarrollar programas y eventos deportivos en la parte urbana y rural.

3.3.6 Cultura y turismo. La comunidad rural de Barbosa, las únicas actividades culturales que realiza son: la Fiesta de San Isidro Labrador, el día del Campesino y en algunas veredas como Pozo Negro, celebra el día de La Familia en coordinación con los docentes de la escuela.

4. SÍNTESIS FUNCIONAL-ESPACIAL

4.1 MEDIO AMBIENTE Y PAISAJE URBANO

La fisiografía del enclave de Barbosa presenta unas condiciones de adversidad para el desarrollo urbanístico, pero a la vez se convierte en una potencialidad en el campo del paisaje urbano en este contexto, se encuentra una serie de problemas que dificultan las posibilidades de crecimiento urbano y la localización de zonas de expansión, como son el desarrollo de centros habitacionales en terrenos erosivos, la limitada disponibilidad de abastecimiento de agua, la insuficiencia en las redes de distribución, baja disponibilidad y mal estado de la red de alcantarillado y los accidentes geográficos. Las lluvias y otros fenómenos atmosféricos han producido graves daños en la infraestructura de servicios públicos, pues se ha afectado directamente el suelo, originándose fracturas en pisos y pavimentos, descubrimiento de las redes y por consiguiente, deterioro y graves averías en las mismas.

En el municipio de Barbosa se ha venido dando un proceso ininterrumpido de urbanización en contra de la naturaleza, presentándose invasión de las franjas de protección de quebradas y del río Suárez y deforestación con fines de urbanización, contribuyendo así al deterioro urbano.

4.2 SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS

4.2.1 Educación. El estado general de la infraestructura educativa es deficiente, presentando escuelas y colegios con problemas de estabilidad y bajo mantenimiento.

4.2.2 Salud. El municipio de Barbosa se ha visto obligado a ajustar su infraestructura en servicios de salud, debido a su rápido crecimiento; la presencia de nuevas instituciones prestadoras de servicios de salud ha sido favorecida por el nuevo régimen de salud subsidiada

4.2.3 Vivienda. Barbosa ha sido poblada en continuos procesos de migración y asentamientos subnormales. Debido a que los terrenos del Casco Urbano son de difícil ocupación para programas masivos de vivienda, esta actividad tiene ciertas restricciones para desarrollarse; allí, el patrón de ocupación se ha iniciado con el establecimiento de viviendas en sectores periféricos seguido de una mezcla incipiente de usos complementarios a la vivienda como el comercio y la pequeña industria. Los movimientos de la población al interior del Casco Urbano, por efecto del transporte, han contribuido al deterioro del paisaje urbano y mezcla inadecuada de usos e incluso usos totalmente incompatibles. Como resultado, se observa un Casco Urbano disperso, producto de los diferentes asentamientos que se han generado, que guarda una configuración de pequeños núcleos densos y con alto grado de consolidación.

Los terrenos aptos para vivienda social se encuentran a un costado del Municipio, colindantes con la Villa Olímpica y entre ésta con la urbanización La Fuente, la cual se encuentra en construcción. En el corregimiento de Cite, aunque se dispone de área suficiente para la urbanización de conjuntos residenciales, se carece de recursos hídricos y de infraestructura de acueducto, alcantarillado y planta de tratamiento, entre otros. Existen en Barbosa 3170 viviendas catastralmente registradas, 4190 predios urbanos, 2423 predios rurales y 220 predios en Cite.

En lo referente a la calidad de las viviendas, se puede decir que cerca del 60% de ellas se ubica en la zona urbana, y registra en buen estado su infraestructura, el 32% en regular estado y el 8% restante, presenta un estado de continuo deterioro. En el sector rural, las viviendas en el 35% de los casos se encuentran en buen estado, el 45% en regular estado y cerca del 20% en mal estado. En este último, uno de los principales problemas que se presenta es el de los asentamientos subnormales, los cuales se ubican en zonas de alto riesgo; hay muchos de ellos por legalizar y que no fueron incluidos en el programa de vivienda adelantado por la anterior Administración, debido a la falta de recursos.

4.2.4 Deporte, recreación y cultura. El municipio de Barbosa no cuenta con parques urbanos de recreación pasiva, que sirvan además de pulmón para la ciudad. Actualmente, en total sólo existen 8 escenarios de recreación urbana, los cuales benefician a cerca de 2.500 personas, y la mayoría de ellos se encuentra en mal estado.

La carencia de infraestructura para el acceso a mayores niveles de información y conocimiento a través de nuevas tecnologías hace que no se pueda articular y orientar de manera inmediata el desarrollo cultural municipal con los adelantos tecnológicos producidos en el mundo. así mismo, no se cuenta con programas de formación y capacitación cultural y artística que produzcan una oferta institucional de prevención para sectores vulnerables y una mayor promoción y proyección de la ciudad y sus productos culturales hacia la comunidad local, regional, nacional e internacional.

4.2.5 Turismo. El Municipio dispone de elementos históricos de importancia, pero que no han sido canalizados para bien de la comunidad y de la región. El corregimiento de Cite, a pesar de que dispone de recursos naturales, la Catedral, bellos paisajes, infraestructura hotelera y centros de recreación, éstos no han sido aprovechados para fomentar el turismo, ni para aprovechar la ubicación geoestratégica e impulsar actividades encaminadas a mejorar la infraestructura urbana, de capacitación y servicio al cliente.

4.2.6 Infraestructura y servicios públicos. El patrón de ocupación desordenado y cambiante que presenta el municipio de Barbosa, tiene un impacto negativo, particularmente en los servicios públicos domiciliarios, pues no ofrecen redes suficientes para afrontar la demanda presente. La cobertura de acueducto y alcantarillado es muy buena, alcanzando un 98% agua potable y 88% en disposición de aguas residuales, a pesar de no contar con una planta para el tratamiento de estas últimas. En relación con los residuos sólidos, su disposición y manejo se ha convertido en el problema ambiental más complejo que afronta el municipio en la actualidad.

Vías y transporte. El Municipio presenta un estado deficiente y un gran deterioro de la red vial interna, debido al crecimiento acelerado del parque automotor, su expansión y densificación urbana, producto del aumento de las migraciones, el tipo de redistribución económica y poblacional y la constante reparación y cambio de redes, que han venido afectando directamente aproximadamente un 45% de su malla vial.

Debido a que Barbosa es atravesada por un importante flujo de carga y pasajeros, tanto departamental como nacional, se ha generado un grave impacto en la estructura urbana, pues se observa una estructura de usos propios de la carretera muy afectada, tales como restaurantes, talleres, servicios de hospedaje, ventas ambulantes, entre otros.

Acueducto. Actualmente, la cobertura de este servicio es del 98% existen 4020 usuarios, correspondiente a 23.485 usuarios, que se encuentran en edificaciones con usos comerciales, residenciales, industriales e institucionales. el 2% restante corresponde a las zonas subnormales que no tienen acceso a este servicio y se proveen por medio de pilas públicas.

Alcantarillado. La cobertura del servicio de alcantarillado se estima en 90%, tomando como referencia el número de viviendas., el déficit corresponde a núcleos habitacionales de invasión o zonas subnormales sin consolidar, localizados principalmente en las zonas marginales del Municipio.

Electrificación. Este servicio es prestado en el Municipio por la Empresa de Energía Eléctrica de Santander S.A.; su cobertura en la zona urbana es de 99% y en la rural es de 88%.

Aseo. La problemática existente hace referencia a los sobrecostos y las dificultades que se presentan en el proceso de recolección de los residuos, debido al deterioro del parque automotor; y la falta de sitios para la disposición final de dichos residuos, puesto que en la actualidad la mayoría de ellos van a parar a rellenos provistos por el municipio de Monquirá.

Plaza de mercado. La infraestructura física, construida hace aproximadamente 5 años, deja al descubierto el 80% de los intermediarios y productores campesinos, quienes han tenido que invadir espacios externos de la vía para ofrecer sus productos. Adicionalmente, no existen zonas apropiadas para cargue, descargue, servicios públicos y de almacenamiento, afectando todo el proceso de comercialización y prestación de servicios.

Matadero Municipal. Las condiciones ambientales y sanitarias no están sujetas a los parámetros trazados por las autoridades ambientales en lo referente a distribución, limpieza, disposición y tratamiento de los residuos. no se

dispone de los equipos de sacrificio aptos para realizar esta labor acorde con los requerimientos de la población; finalmente, la ubicación viene afectando barrios aledaños que se sienten afectados por la presencia de olores fétidos y plagas.

5. SÍNTESIS INSTITUCIONAL

5.1 TÉRMINOS DE REFERENCIA EOT

Se define con base en la ley 388 de 1997, el decreto 879 de marzo 13 de 1998 y los términos de referencia de la Gobernación de Santander, entendido como un conjunto de acciones concertadas para orientar la transformación, ocupación y utilización de los espacios geográficos a nivel urbano y rural, buscando prospectar el desarrollo económico y social teniendo en cuenta las necesidades y alternativas de la población, las potencialidades del territorio, y en correspondencia armónica y sostenible con el medio ambiente y la planeación participativa de los principales actores del municipio de Barbosa.

5.2 VISIÓN DE FUTURO PARA EL MUNICIPIO DE BARBOSA

Queremos un Municipio moderno, ordenado, limpio, con servicios públicos eficientes, económicamente competitivo en el nivel turístico y agroindustrial, con unas relaciones armónicas entre el Gobierno Municipal y las Asociaciones Comunitarias, donde exista paz, educación con calidad y participación para mejorar la calidad de vida, compatible con el desarrollo sostenible.

La visión no es completa si no se considera igualmente el componente rural, perfectamente integrado al desarrollo urbano y participe de las expectativas de progreso que irradia el componente urbano, sirviendo además como polo de desarrollo agroindustrial para tecnologías de vanguardia, respetuosas con los ecosistemas e integradas a los sistemas de turismo ecológico que permiten a los habitantes de Barbosa y a los turistas, mantener su contacto con el mundo natural y alcanzar altos niveles de disfrute y aprovechamiento del paisaje con calidad en la prestación de los servicios.

5.3 COMPONENTE GENERAL Y ESTRUCTURAL

El OT municipal urbano y rural de Barbosa, comprende un conjunto de acciones político administrativas y de planificación física concertadas emprendidas por el Municipio, en ejercicio de la función pública que les compete dentro de los límites fijados por la Constitución y las leyes vigentes, en orden de disponer de instrumentos eficientes para orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y regular la utilización, transformación y ocupación del espacio, de acuerdo con las estrategias de desarrollo socioeconómico y en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales.(Art. 5, ley 388 / 97). El OT será el objetivo central de la estrategia de profundización para la descentralización, debido a su importancia en la consolidación de la autonomía territorial y en la distribución de competencias entre la Nación y las entidades territoriales, considerando los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad.

El OT como política de Estado e instrumento de planificación debe propender por una apropiada distribución de competencias y recursos entre los diferentes niveles de gobierno, estrategia que garantizará mayor responsabilidad política del gobierno frente a la sociedad civil, fortalecerá la autonomía regional y local, abrirá espacios de discusión en torno al papel de Departamento, organizará los diversos regímenes sectoriales para asegurar la eficiente prestación de los servicios, propenderá por una adecuada organización y uso del territorio y asegurará la preservación y manejo adecuado de los recursos naturales.

El EOT de Barbosa se define con base en la ley 388 de 1997, el decreto 879 de mayo 13 de 1998, los términos de referencia de la Gobernación de Santander y la resolución 01756 de noviembre 4 de 1999, que contiene los determinantes ambientales expedidos por la Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS), entendido como un conjunto de acciones concertadas para orientar la transformación, ocupación y utilización de los espacios geográficos a nivel urbano y rural, buscando prospectar el desarrollo económico y social, teniendo en cuenta las necesidades y alternativas de la población, las potencialidades del territorio y en correspondencia armónica y sostenible con el medio ambiente y la planeación participativa de los principales actores del Municipio.

Como objeto esencial a nivel político administrativo del OT, se debe promover la armoniosa concurrencia de la Nación, las entidades territoriales, las autoridades ambientales y las instancias y autoridades administrativas y de planificación, en el cumplimiento de las obligaciones constitucionales y legales que prescriben al Estado el OT, para

lograr el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, mediante un proceso continuo de planeación participativa que facilite la ejecución de actuaciones urbanas y rurales integrales, en las cuales confluyan en forma coordinada la iniciativa, la organización y la gestión municipal con la política urbana nacional, así como los esfuerzos y recursos de las entidades encargadas del desarrollo de dicha política.

El OT se fundamenta en los principios de la función social y ecológica de la propiedad, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios, fomentando la concertación entre los intereses sociales, económicos y urbanísticos, mediante la participación de los pobladores y sus organizaciones.

El Diagnóstico del subsistema Político Administrativo del municipio de Barbosa, metodológicamente comprende el conjunto de elementos (instrucciones, sistemas normativos, administrativos y de gobierno) de decisión político administrativa, que representa la estructura y el manejo del poder para dirigir y orientar la continuidad y el cambio de todos los demás subsistemas. Igualmente, expresa el ejercicio del poder político del Estado y de la comunidad en un territorio, es decir, relaciones entre gobernantes y gobernados. Se pretende a través del OT propiciar escenarios políticos en los cuales el pluralismo, la tolerancia y la participación ciudadana sean ejemplo de la nueva estructura social del Municipio, para que la voluntad política se refleje en la construcción de la paz.

El desarrollo del contenido del subsistema Político Administrativo, en primera instancia, realiza el análisis del marco normativo vigente de OT, la creación, requisitos y procedimientos de entidades territoriales y administrativas con referente territorial de Barbosa, los niveles de competencias, funciones y régimen político administrativo de las entidades, situación presupuestal y financiera del Municipio.

Se estudió igualmente la estructura orgánica (administración de personal, financiera, funciones y procedimientos junto al proceso de participación comunitaria), coordinación, articulación y evaluación diagnóstica con el fin de analizar la proyección administrativa que soporte el proceso de OT, interactuando con los actores sociales que tienen que ver directamente con los conflictos alrededor del suelo, por medio de nueve (9) Talleres de Participación.

El Diagnóstico Político Administrativo permite analizar el conjunto de aspectos que determinan el carácter peculiar del Municipio, cualificando la problemática sectorial, definiendo claramente la interrelación entre estos diferentes sectores y su peso relativo dentro del conjunto Municipal.

5.4 COMPONENTE URBANO Y RURAL

5.4.1 El contexto urbano regional municipal. La región Centro Oriente que agrupa a los departamentos de Santander, Norte de Santander, Cundinamarca, Boyacá y Tolima, posee una riqueza biológica, sociocultural y ecológica estratégica, que en conjunto conforma el 40% de los atractivos totales del País, constituyéndose en la región con mayor inventario ecoturístico y una región que presenta ventajas comparativas, las cuales deben ser compatibles con un modelo de ocupación territorial, aprovechamiento racional de los recursos naturales y del medio ambiente en términos de desarrollo sostenible y del crecimiento económico productivo. En el nivel político, la debilidad de las relaciones locales en la totalidad de las regiones hace de las administraciones municipales cuerpos operativos de muy bajo impacto en las relaciones con sus gobernados, siendo importante articular el apoyo ciudadano para sus gobernantes en toda su dimensión, ampliando los espacios de participación y decisión.

Es relevante anotar, que no se observa una integración racional entre las demandas ambientales de los centros urbanos y la oferta ambiental rural, librando una desigual batalla frente al desarrollo de la Ley y al modelo económico propuesto, ya que ésta se orienta especialmente a favorecer el consumo irracional urbano en detrimento de la oferta ambiental rural. Las acciones de compensación urbana – rural son una prioridad, pues en la actualidad son demasiado etéreas y el desarrollo de la institucionalidad dejó de lado la estructura tarifaria de los servicios ambientales urbanos, que no compensan la demanda de lo rural hacia el bienestar ciudadano de los habitantes urbanos.

El plan de desarrollo nacional “Cambio para Construir la Paz”, plantea el diseño de una acción inmediata y ambiciosa que ubique de nuevo al País sobre una senda de crecimiento sostenible con cohesión social, por lo tanto, el Modelo concertado de OT para el municipio de Barbosa, debe basarse en el concepto de desarrollo sostenible, profundización de la descentralización y apropiación de la normatividad existente, lo cual implica la modernización

del Estado, la democratización de la información, la conformación de grupos estratégicos de planeación y la redefinición de la vocación económica para potenciar el desarrollo urbano y rural local.

Las ideas de sostenibilidad y de cohesión social se complementan mutuamente: en lo económico, el crecimiento se fundamenta en la productividad; en la dimensión ambiental el crecimiento debe ser compatible con la preservación y el manejo adecuado de los recursos naturales; en lo social, el crecimiento debe ser generador de empleo, y desde el punto de vista político, el proceso de crecimiento debe ser fundamentalmente equitativo y participativo.

Santander se propone ser al año 2015 una sociedad de conocimiento, caracterizada por las actitudes científicas de la universalidad, la apertura mental, la flexibilidad, la solidaridad, el respeto por el medio ambiente y el OT, con una cultura para la convivencia sana y el respeto por la vida con un alto aprecio por la ciencia y la tecnología y una mayor conciencia y protagonismo por la eficiencia en la administración pública y la consolidación de los mecanismos de participación ciudadana.

En ese sentido, el objetivo principal del plan de desarrollo “Barbosa, Tarea de Todos 1998-2000” que adelanta la actual Administración, impulsa el diseño y entrega de las herramientas y procedimientos necesarios para invertir eficazmente los recursos en todos los sectores sociales y económicos del área urbana y rural, promoviendo su desarrollo sostenible, económico, social y ambiental, consolidando al municipio de Barbosa como la Puerta de Oro del departamento de Santander, tolerante y menos depredadora con su ambiente, en donde se respeten los valores del ser humano y estemos preparados para los retos tecnológicos del nuevo milenio.

5.4.2 Problemática político-administrativa. Indudablemente el Municipio posee ventajas comparativas y fortalezas fundamentales, las cuales se identifican plenamente en el Plan de Desarrollo, pero para efectos de garantizar las condiciones apropiadas para la implementación del EOT de Barbosa, es necesaria una mayor concertación política e integración de acciones del sector público y privado, es preciso armonizar los niveles de competencias territoriales y la ejecución de las políticas públicas, mediante el fortalecimiento de la gobernabilidad, la profundización del proceso de descentralización, con el ajuste institucional y mejorar los procesos de planificación y de participación mediante la organización de comunas y corregimientos y la legalización de los sectores veredales, centros poblados pertinentes, según los procedimientos y normas reguladoras.

El fortalecimiento de la gobernabilidad implica una nueva cultura de gestión y un amplio consenso que garantice la legitimidad del proceso e implemente la planeación participativa como una práctica permanente, lo cual implica fortalecer la relación participativa sociedad-Estado-territorio, potencializando las actividades productivas y competitivas de la región de Barbosa. El municipio de Barbosa de acuerdo al trabajo de talleres concertados con la comunidad, no cuenta con suficientes instrumentos operativos y de planificación coordinada que le permitan regular y adelantar el desarrollo integral de su territorio, por consiguiente, el OT como política de Estado e instrumento de planificación pretende orientar el proceso de ocupación y transformación del territorio, mediante la formulación del EOT el cual prevé un nuevo enfoque del desarrollo. En ese sentido, es prioritario el fortalecimiento de la gestión político administrativa y ciudadana, la revalorización del papel del territorio y de la región estratégica, implica redimensionar la relación Estado-sociedad-territorio con unas relaciones más armoniosas y menos conflictivas como punto esencial para la adecuada implementación del modelo territorial.

El objetivo del OT en la dimensión política es crear estrategias para educar a la población como ciudadanos activos (según la Constitución vigente, participación ciudadana) que se hagan partícipes en los procesos de OT, también propender por la construcción de acuerdos intersectoriales y crear estrategias de acuerdo al análisis para llegar a una concertación entre los diferentes actores políticos. Igualmente es la oportunidad de estructurar un marco jurídico que permita modernizar a las instituciones con eficiencia, ajustar y diseñar las políticas locales al entorno propio, para el desarrollo del interés colectivo.

La evaluación de las políticas actuales de la globalización con apertura económica neoliberal, reivindica las fuerzas del mercado como punto óptimo de principios de organización social, con el respaldo del Estado a la libertad individual y a la autonomía municipal, por lo tanto, para apreciar la magnitud de las políticas actuales se debe reconocer la fuerza de la internacionalización y de la competencia en el cambio técnico y productivo que exige un nuevo orden económico, donde las propias regiones son las responsables de encontrar vías para un desarrollo socioeconómico con

democracia, equidad y solidaridad, e igualmente generar mayores márgenes de competitividad. Este es un gran reto, pues el Municipio cuenta con estructuras administrativas desarticuladas, niveles de competencias incoherentes, altas nóminas y déficit presupuestal, los desequilibrios socioeconómicos y la diversidad regional exigen al Estado cumplir principalmente una función de cohesión social, pero en la práctica se evidencia una propuesta aperturista modernizante incluyente frente a un modelo económico internacional excluyente, el cual puede aumentar las desigualdades sociales y el desequilibrio de las regiones.

En este nuevo contexto, el EOT de Barbosa, es una oportunidad para que el Municipio se habilite productivamente para modernizar sus estructuras y transformarse en una región autosuficiente, cuya gestión no solamente debe ser orientada a la prestación de un conjunto de servicios y a la concreción de obras de infraestructura, sino que asuma un nuevo rol, orientado a la promoción especializada del desarrollo económico y socio-cultural con el objetivo de contribuir a un mejoramiento del actual nivel de vida de la mayoría de barboseños, por medio de la aplicación de los criterios de equidad, solidaridad, competitividad, sustentabilidad y participación.

En general, el desarrollo jurídico legal del OT en Colombia es aún incipiente. No existe gradación normativa por niveles territoriales, se presentan en el Municipio algunas contradicciones entre leyes y decretos que por su naturaleza deberían ser complementarios. En resumen, se concluye que en las normas que rigen el ejercicio de tareas institucionales no existe unidad de criterio, ni compatibilización de competencias, pues en la práctica se refleja la desarticulación de sus actuaciones, la falta de planificación de los niveles de competencias en sus decisiones, donde el problema no es solamente del marco general normativo, sino de coordinación de acciones e inversiones concertadas. En el área rural, el OT se relaciona primordialmente con actividades agropecuarias, la producción de alimentos, y la explotación de recursos naturales y la conservación de la biodiversidad, es decir, la visión amplia del OT incluye factores socio-políticos, ambientales y administrativos que buscan aumentar la capacidad de gestión Municipal y mayor gobernabilidad. La profundización del proceso de descentralización para la autonomía Municipal, es un nuevo modelo de gestión pública que le permite a la comunidad participar activamente en la toma de decisiones gubernamentales y a su vez ejercer un control ciudadano sobre la correcta inversión de los recursos y las actuaciones gubernamentales, generando un mayor acercamiento entre el gobierno, la sociedad civil y el territorio con un manejo racional de los recursos y la participación activa de todos los actores y sectores que conforman la realidad regional.

Modernización institucional, descentralización y desarrollo territorial han sido identificados en el modelo general como los pilares de la apertura regional y ésta a su vez se ha definido como un complemento al proceso general de globalización y apertura económica que el País intenta consolidar. La única posibilidad para avanzar en esa dimensión radica en una consolidación y fortalecimiento de la vida económica de las regiones y las localidades, aspecto que implica mayor descentralización fiscal con la redistribución de ingresos, de fortalecimiento institucional y apertura democrática y participativa, es decir, se redefine el papel del Estado en el conjunto de la vida económica, social y política: la tendencia es el fortalecimiento paulatino de los gobiernos y entes locales y la reducción del papel de las instituciones estatales centrales en la conducción de los asuntos de las localidades. El gradualismo en la cesión de responsabilidades exige de parte del gobierno central un ejercicio de clasificación municipal o reordenamiento territorial político administrativo que permita reconocer el estado de los entes locales en términos de la capacidad económica, técnica y financiera, pues conocida y sectorizada su potencialidad se aplicará el programa de apoyo con giro de recursos para financiar el desarrollo institucional y se atraerá la inversión globalizada del orden internacional.

El régimen político colombiano en general y del gobierno Municipal en particular, debe propender por un Estado unitario, descentralizado y democrático materializado en instituciones eficientes, debe ser el canalizador y tramitador de los conflictos de la sociedad y resolver dichos conflictos de acuerdo a las correlaciones de fuerzas que la sociedad va dando, en otras palabras, el OT se convierte en un programa de acción estatal, en una política pública que implica una fijación de objetivos y una asignación de recursos, de medios y procedimientos administrativos, para concertar los proyectos y acciones que permitan mejorar la calidad de vida.

La gobernabilidad implica desarrollar los mecanismos que coadyuvan a fortalecer la descentralización y la autonomía territorial, en el aspecto político, administrativo y fiscal, creando y fortaleciendo los mecanismos de participación de la sociedad civil en la gestión del desarrollo, en la concertación para la toma de decisiones y en la gestión pública buscando legitimar las políticas del Estado en las diferentes instancias territoriales, teniendo

en cuenta que el OT se constituye en un instrumento de la planificación territorial que exige mecanismos de control y regulación, la ejecución concertada de los proyectos identificados mediante planeación participativa para fortalecer la estructura descentralizada del Estado en términos de la complementariedad, la armonía y la coherencia entre las acciones que realizan los diferentes entes territoriales.

Conjuntamente a la falta de hilaridad y cohesión de las normas y acciones político administrativas en el Departamento y en el Municipio, existe descoordinación administrativa e institucional entre entidades territoriales e instancias de planificación, disfuncionalidad en la localización de usos y actividades, sistemas de producción insostenibles que no permiten superar los procesos de degradación y el desequilibrio del desarrollo subregional expresado en diferencias de ventajas comparativas y competitivas en el sistema de asentamientos y en la vocación económica del desarrollo social. La reglamentación de una normativa de OT, exige mayor coordinación institucional, asignando roles y campos de acción claros a las diferentes instancias; las autoridades gubernamentales y los actores sociales deben desarrollar instrumentos legales que definan el procedimiento y contenido para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los POT, esto implica la combinación de tres estrategias básicas: La planificación del uso de la tierra, el logro de un equilibrio espacial en los proyectos de inversión social y económica, y la organización funcional y administrativa óptima del territorio.

En síntesis, el proceso de globalización de la economía configura un nuevo enfoque del desarrollo, una mayor responsabilidad del Municipio para optimizar y potencializar la relación Estado-sociedad-territorio, como el escenario principal donde se reproducen las relaciones socioeconómicas y las contradicciones de clases de las fuerzas sociales internas y externas; entonces, respondemos a un nuevo orden económico de fuerza de trabajo, de acumulación de capital y de desarrollo, inmerso en los intereses del comercio internacional.

Tabla 1. Líneas de acción emanadas del Diagnóstico Político-Administrativo

Aspectos	Problemas que afectan el desarrollo	Alternativas y orientaciones
Redefinición de las funciones de los distintos niveles del Gobierno.	Aumento de la desconcentración de las responsabilidades territoriales a los municipios, mayor autonomía para que se responsabilice del desarrollo local con proyectos de inversión.	El Departamento debe asumir el proceso de planeación integral. La Nación debe unificar y formular lineamientos programáticos macros. El municipio de Barbosa debe reconocer e impulsar alianzas estratégicas y vinculaciones económicas antiguas y nuevas con sostenibilidad territorial.
Regular y organizar equitativa, sostenible y competitivamente el Municipio.	Insuficiencia de instrumentos normativos y grupos estratégicos de planificación que trabajen coordinadamente.	Orientar el proceso de ocupación y transformación del territorio EOT.
Generación de estructuras funcionales y modernas articuladas a las potencialidades y necesidades municipales.	Disfuncionalidades espaciales y estructurales del territorio urbano y rural según los parámetros analizados en los cinco subsistemas.	Potencializar las fortalezas socioeconómicas, ecológicas, culturales y político administrativas.
Marco legal del OT coherente y articulado.	Desarrollo legal del ordenamiento es incipiente, normas dispersas con vacíos y sin planteamientos programáticos y presupuestales. El problema es de planeación, coordinación de acciones e inversiones.	Superar las contradicciones de las normas con unidad de criterios y compatibilización de competencias. Nuevo código de usos del suelo.
Regular los desequilibrios económicos y la diversidad cultural.	No hay cohesión social por una propuesta aperturista incluyente frente a un modelo de desarrollo excluyente, falta regular el gasto y la participación.	Asumir las entidades territoriales, integrar los intereses sociales y económicos.
Fortalecimiento de la gestión político administrativa y ciudadana (descentralización, regionalización y planeación integral).	Multiplicidad de normas incoherentes y funciones en las instancias político administrativa, baja gobernabilidad y capacidad de gestión con una limitada participación ciudadana reflejan estructuras desarticuladas.	Fortalecer la relación Estado-sociedad-territorio, organización de comunas y corregimientos e instancias y mecanismos de participación.
Modernización e integración del sector público y privado.	Falta unas acciones e inversiones mixtas que se pueden articular a través de un fondo de inversión integral.	Generar un entorno favorable a la globalización.
Especialización económica regional.	Inexistencia de una vocación económica regional y de macroproyectos que generen capital.	Generar proyectos de mayor productividad y competitividad.

Exigencias del modelo de apertura económica y globalización.	Desajustes institucionales y desarticulación de políticas y del modelo de desarrollo nacional, departamental y municipal.	Imprimir un nuevo rol a los entornos regionales, organizar y potencializar los sectores estratégicos.
Fortalecimiento financiero. "Generar un nuevo modelo económico y sociocultural".	Recursos presupuestales escasos, déficit presupuestal, altas erogaciones por servicios personales, altos intereses por servicio de la deuda.	Gestionar recursos internacionales y nacionales, actualización base gravable y recaudo de la cartera vencida, con austeridad.
Incentivar procesos de participación y decisión ciudadana concertada articulada con los esfuerzos del gobierno Municipal y departamental.	Falta equipos interdisciplinarios de actores sociales y administrativos, dirigentes cívicos y políticos más comprometidos con el proceso.	Generación de movimientos sociales y políticos regionales, locales que lideren los objetivos y proyectos.

Fuente: Adaptado Subsistema Político-Administrativo, CER-UIS.